

23/07/2019

Caso Aguas: Fiscalía de Osorno abrió investigación de oficio por filtración de carpeta investigativa

A fin de determinar quiénes han tenido acceso al registro de una declaración tomada a un funcionario de Essal en el marco de la investigación por la contaminación de las aguas que derivaron en el corte del suministro en la ciudad de Osorno, testimonio que fue publicado este martes 23 de julio por el diario El Mercurio y reproducida luego por otros medios de comunicación social, la Fiscalía Local determinó esta mañana abrir una investigación de oficio.



Según se informó desde la Fiscalía Regional de Los Lagos, esta decisión fue adoptada al constatarse la publicación de una declaración efectuada en el marco de una investigación penal ante funcionarios de la PDI y que por su naturaleza está sometida a los deberes de reserva y secreto que previene el artículo 182 del Código Procesal Penal, habiendo quedado en evidencia que dicho secreto ha sido vulnerado.

Cabe hacer presente que dicho testimonio debía ser incorporado en un informe policial que aún no se había hecho llegar a la Fiscalía Local de Osorno.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369